

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1951** *Resolución de 3 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de La Pobla de Farnals (Valencia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 21, de 31 de enero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Técnico de Gestión (A2), adscrito a la Unidad de Personal-Subvenciones, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Técnico Medio.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», en el portal de transparencia de la web del Ayuntamiento de La Pobla de Farnals, [www.lapoblafarnals.es](http://www.lapoblafarnals.es), y en el tablón de anuncios web, para mayor difusión.

La Pobla de Farnals, 3 de febrero de 2020.–El Alcalde, Enric Palanca Torres.